

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 7 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 13 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. 13 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, 1, se ha interpuesto por Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF) recurso contencioso-administrativo, núm. P.A. 163/2023, contra la Resolución de 21 de febrero de 2023, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por la Resolución de 22 de diciembre de 2022.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 2 de abril de 2024, a las 10:40 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 7 de marzo de 2024.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.